COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA
ID Nº 298565

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día martes quince de setiembre del año dos mil quince, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **STTE INT CLAUDIA PAREDES, SA INT ROQUE GARCIA y el SO3 F ROBERTO CANO.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 40/15 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y EQUIPOS VARIOS"**, como se detalla a continuación:

1. Se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter formal.
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas con el mejor precio, y documentos solicitados de carácter formal por el comité evaluadora.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 84/15.
- Carta de invitación con acuse de recibo de la casa comercial con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 40/15 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS Y EQUIPOS VARIOS"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

ANALISIS

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter formal. **Anexo B Datos de a Contratación** .La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Se ha solicitado mediante Nota de fecha 04 de setiembre a los oferentes **SERVITEK**, **ASATEC INGENIERIA** (Ing Agustín Servín Ayala), **los siguientes documentos conforme lo establece el Anexo B Datos de la Licitación Punto 20 c):**
- Planilla de IPS de los empleados inscriptos.
- Inscripción en el registro patronal del MJT.
- Patente Comercial, Industrial y de Servicios vigente a la fecha de apertura.

Resultado de los documentos solicitados a los oferentes:

1- El oferente **SERVITEK mejor precio no presenta la documentación solicitada. Por lo tanto su oferta presentada es descalificada por no cumplir con los requerimientos y documentos solicitados por la convocante.**

2- El oferente **ASATEC INGENIERIA** (Ing Agustín Servín Ayala) segundo mejor precio **presenta en tiempo y forma la documentación solicitada**.

- Planilla de IPS de los empleados inscriptos.
- Inscripción en el registro patronal del MJT.
- Patente Comercial, Industrial y de Servicios vigente a la fecha de apertura.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

	EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE		
		SERVITEK	FRIOLIDER	ASATEC INGENIERIA (del Ing Agustín Servín Ayala)
1	Contar con al menos 3 empleados inscriptos en planilla de I.P.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Inscripción en el Registro Patronal de Ministerio de Justicia y Trabajo	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Patente Comercial, Industrial y de Servicios vigente a la fecha de apertura	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Autorización o Habilitación expedida por el MSPYBS para el servicio de mantenimiento de equipos médicos a la empresa solicitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Copias de contratos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de buen cumplimiento de dos años consecutivos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FINALMENTE SE EXPONE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA:

	OFERENTES	
1	**SERVITEK**	**Mejor precio**
2	**ASATEC INGENIERIA** (Del Ing Agustín Servín Ayala)	**Segundo mejor precio**
3	**FRIOLIDER**	**Tercer mejor precio**

1- La oferta más baja es la presentada por el oferente **SERVITEK** que es descalificada **por no cumplir con los requerimientos y documentos solicitados por la convocante.** Y se procede a evaluar la segunda mejor oferta.
2- La segunda mejor oferta es la presentada por el oferente **ASATEC INGENIERIA** (del Ing Agustín Servín Ayala) **,** la cual cumple **con los requerimientos y documentos solicitados por la convocante.**

El oferente: **ASATEC INGENIERIA.** (Del Ing Agustín Servín Ayala)**;** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas por la convocante; posee la Capacidad Financiera y la Experiencia Técnica para ejecutar el contrato en tiempo y forma; y demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de bienes/servicios, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
SO3 F ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
S A INT ROQUE GARCIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT CLAUDIA PAREDES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION